

JUEVES, 22 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 58

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2018-2541** *Información pública de expediente para legalización de cambio de uso de local en planta baja con destino a bar-restaurante, edificación en la calle Vuelta Abajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Marcial de la Hoz Fernández para legalización de cambio de uso de local en planta baja con destino a bar-cafetería, edificación sita en la calle Vuelta Abajo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 13 de marzo de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/2541